



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 2019 - 04 DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

En el Local del Salón de Docentes de la Escuela Profesional de Contabilidad, sito en el tercer piso del pabellón de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco, siendo las once horas del día viernes veinte de septiembre del dos mil diecinueve; se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco bajo la presidencia del Dr. Fortunato Endara Mamani, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y la asistencia de los señores miembros del Consejo de Facultad Mgt. Ignacio Ramiro Flores Lucana, Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza, Mgt. José Francisco Arroyo Polanco, Dr. Hernando Gonzales Abrill; las señoritas estudiantes representantes del tercio estudiantil ante el Consejo de Facultad, Lucero Sandra Flores Amao, Nohemi Carmen Vilcahuaman Sanizo y Valery Geraldine Hurtado Guzmán. Verificada la asistencia se tiene el quórum reglamentario. El Señor Decano da inicio a la sesión dando la bienvenida a los miembros del Consejo de Facultad, luego invita a la Secretaria Académica dar lectura al acta de la última sesión de fecha veintiséis de agosto del año dos mil diecinueve; No existiendo observaciones se procede a firmar el acta correspondiente.

DESPACHO

El Señor Decano solicita al pleno del Consejo de Facultad que el documento referente a la Conferencia Magistral "EL PODER LEGISLATIVO Y LAS UNIVERSIDADES: UNA ALIANZA PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES. CASO ARGENTINA", otorgada por la Lic. Paola Bazán, visitante Diputada de la República de Argentina, sea tratado en la instancia de orden del día:

El consejo de Facultad, en pleno concuerda que el punto mencionado sea tratado en la instancia sugerida.

INFORMES

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e informa:

- El día 03 de septiembre del 2019 se recepcionó el informe del Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar quien estuvo en el "II Congreso Internacional Actitud de Gestión Organizacional", en fecha 27 de agosto del 2019, organizado por la Universidad Autónoma de Chile, Lugar: Santiago de Chile; País : Chile, estuvo en calidad de ponente representando a la Universidad Andina del Cusco.
- Informe N° 14-2019-CA-UAC remitido por la Coordinadora de Turno de la Escuela Profesional de Contabilidad, informando sobre el 35 aniversario de la Escuela Profesional de Contabilidad, evento en cual se desarrolló un conjunto de actividades de carácter académico presentadas por sus propios docentes así tenemos: Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza, Defensor Universitario de la UAC, con el tema: Ética del Contador Público; Dra. Nery Porcel Guzmán, con el tema: Código de ética del Colegio de Contadores del Cusco, Dr. Percy Vilches Olivares, con el tema: Nuevo plan contable general empresarial, etc..., además de actividades de carácter artístico, cultural y entre otras
- De acuerdo a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 26 de agosto, los representantes estudiantiles ante el Consejo de Facultad elevaron una solicitud que se oferte mayor número de asignaturas electivas en el catálogo, sobre dicho pedido se ha cursado el Memorándum Múltiple N° 046-2019-FCEAC-UAC, a todos los directores de escuela, quienes deben ofrecer en el próximo semestre académico mayor número de cursos electivos.
- Con informe N° 012-2019-DAEC/ FCEAC-UAC de fecha 11 de setiembre del 2019, se eleva estudio de investigación "LEVANTAMIENTO DE LÍNEA DE BASE DE CANES DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN", ha sido un trabajo de investigación realizado por el Circulo de Estudios CANEE de la Escuela Profesional de Economía y la Gerencia de Servicios y Medio ambiente de la Municipalidad de San Sebastián, para lo cual contamos con los resultado y se ha elevado al Vicerrectorado de Investigación para su correspondiente reconocimiento; gracias a este trabajo se apersonaron a mi despacho representantes de la Gerencia de Medio Ambiente de la Municipalidad Provincial de

Cusco, para que este mismo equipo de trabajo puedan realizar un trabajo de investigación en el Distrito de Cusco.

- Tenemos la presencia de la Dra. María Beatriz Maza, docente investigador de la Universidad Nacional de Catamarca – Argentina, quien ha sido seleccionada para participar en el Programa de Movilidad Docente, en nuestra Universidad por el periodo del 18 al 30 de setiembre de 2019. De igual manera se ha programado un conjunto de actividades orientadas a la Investigación y de Responsabilidad Social en favor de la Facultad y de la Universidad.
- Para finalizar el día lunes 23 de septiembre, como corresponde, la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, ofrecerá una ceremonia por el día de Estudiante en el patio de la Facultad, evento en el que se reconocerá a los primeros puestos de las seis escuelas profesionales, se ofrecerá un compartir amenizado por una orquesta en el horario de 11:00 a 13:00 horas.

PEDIDOS

- Pide la palabra la Srta Valery Geraldine Hurtado Guzmán, quien menciona su preocupación sobre la elaboración de la nueva malla curricular para el año 2020, solicitando si es posible que se organice una reunión con los representantes estudiantiles del Consejo de Facultad, Centro Federado, delegados de salones, egresados y algunas instituciones como el BCR, para que nos ayuden a socializar y mejorar el plan de estudios antes de la última aprobación, para que el perfil de egresados sea lo que la sociedad requiere. Sobre el tema el Señor Decano indica que el Comité Interno de Evaluación e Innovación Curricular de la Escuela Profesional de Economía está trabajando sobre el tema y solicita a la señorita estudiante realizar las coordinaciones necesarias con la Presidenta de dicho comité quien es la Mgt. Marley Del Pino Duran.

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MARKETING (CON CARGO A DAR CUENTA).

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicita a la Secretaria Académica dar lectura a la Resolución N° 02712 -2019-FCEAC-UAC de fecha 06 de septiembre de 2019, emitido por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, con cargo a dar cuenta, en el cual:

RESUELVE.

PRIMERO.- APROBAR, el Comité de Calidad de la **ESCUELA PROFESIONAL DE MARKETING:**

PRESIDENTE:

- Dr. Waldo Enrique Campaña Morro Director de la Escuela Profesional de Marketing

INTEGRANTES:

- Mg. Edward Anibal Morante Ríos Docente Contratado
- Mg. Jeanette Karina Bernal Alarcón Docente Contratada
- Lic. Lyly Karina Curiza Vilca Docente Contratada
- Lic. Ana Cecilia Chávez Chacón Docente Contratada
- Lic. Joaquín Jordán Serrano Docente Contratado
- Secret. María del Carmen Rosselló Ponce de León. Personal Administrativo
- Est. Elard Francisco Gómez Marín Representante de Estudiantes
- Ph. D. Rodolfo J. Cremer **Representantes de grupos de interés**
Director de Acierto Marketing
- Sr. Jorge Figueroa Venero Presidente del Comité de Transformación Digital de la Caja Cusco
- Sr. Washington Saile Astete Reyes Jefe de la División de Negocios de Mi Banco

SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 0773-2019-FCEAC-UAC de fecha 15 de marzo del 2019.

TERCERO.- ENCOMENDAR, al Presidente, miembros integrantes y a las dependencias académicas y administrativas, adoptar las acciones complementarias más convenientes, para el cumplimiento de la presente Resolución.

Resolución que fue producto del Oficio N°0147-2019-MKT/CEAC-UAC, remitido por el Director de la Escuela Profesional de Marketing; documento en cual hace de conocimiento la reconfiguración del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Marketing. Al respecto el Señor Decano indica que



se ha gestionado todo lo concerniente a dicha conformación con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad para un adecuado funcionamiento de la Escuela Profesional en mención. Sin mayores comentarios el pleno del Consejo de Facultad **ACUERDA** aprobar por unanimidad el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Marketing.

2.- RECONFORMACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE EVALUACIÓN E INNOVACIÓN CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MARKETING (CON CARGO A DAR CUENTA).

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicita a la Secretaria Académica dar lectura a la Resolución N° 2711-2019-FCEAC-UAC de fecha 06 de septiembre de 2019, emitido por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, con cargo a dar cuenta, en el que se:

RESUELVE.

PRIMERO.- APROBAR, el Comité Interno de Evaluación e Innovación Curricular de la **ESCUELA PROFESIONAL DE MARKETING**:

PRESIDENTE:

- Dr. Waldo Enrique Campaña Morro Director de la Escuela Profesional de Marketing

INTEGRANTES:

- Mg. Edward Anibal Morante Ríos Docente Contratado
- Mg. Jeanette Karina Bernal Alarcón Docente Contratada
- Lic. Lyly Karina Curiza Vilca Docente Contratada
- Lic. Ana Cecilia Chávez Chacón Docente Contratada
- Lic. Joaquín Jordán Serrano Docente Invitado
- Secret. María del Carmen Rossello Personal Administrativo
- Est. Elard Francisco Gómez Marín Representante de Estudiantes
- Ph. D. Rodolfo J. Cremer **Representantes de grupos de interés**
- Sr. Jorge Figueroa Venero Director de Acierto Marketing
- Sr. Washington Saile Astete Reyes Presidente del Comité de Transformación Digital de la Caja Cusco
- Sr. Washington Saile Astete Reyes Jefe de la División de Negocios de Mi Banco

SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 0774-2019-FCEAC-UAC de fecha 15 de marzo del 2019.

TERCERO.- ENCOMENDAR, al Presidente, miembros integrantes y a las dependencias académicas y administrativas, adoptar las acciones complementarias más convenientes, para el cumplimiento de la presente Resolución.

Resolución que fue producto del Oficio N° 0146-2019-MKT/CEAC-UAC, remitido por el Director de la Escuela Profesional de Marketing; documento en cual hace de conocimiento la reconformación del Comité Interno de Evaluación e Innovación Curricular de la Escuela Profesional de Marketing. Al respecto el Señor Decano indica que se ha gestionado todo lo concerniente a dicha conformación con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad para un adecuado funcionamiento de la Escuela Profesional en mención.

Sin mayores comentarios el pleno del Consejo de Facultad **ACUERDA** aprobar por unanimidad el Comité Interno de Evaluación e Innovación Curricular de la Escuela Profesional de Marketing.

3.- RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN A LA DOCENTE MGT. MAGNA ASISCLA CUSIMAYTA QUISPE (CON CARGO A DAR CUENTA).

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicita a la Secretaria Académica dar lectura a la Resolución N° 2823 -2019-FCEAC-UAC de fecha 16 de septiembre de 2019, emitido por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, con cargo a dar cuenta, en el cual:

RESUELVE:

PRIMERO.- EXTENDER RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN a la Mgt. Magna Asiscla Cusimayta Quispe, por la publicación del Libro "LA AUDITORÍA EN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL: Transparencia para la cohesión social", destacada docente de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco.

SEGUNDO.- DAR CUENTA de la presente Resolución a las dependencias académicas y administrativas.

Sobre el tema el Señor Decano indica que se le ha cursado una Resolución de Reconocimiento y Felicitación a la docente a nombre del Consejo de Facultad con cargo a dar cuenta, ya que la Mgt. Magna Asiscla Cusimayta Quispe, presentó y publicó su libro en el Sky Room, el día lunes 16 del presente mes, aportando de esta manera en temas de Responsabilidad Social. Sin mayores comentarios el pleno del Consejo de Facultad **ACUERDA** aprobar por unanimidad el Reconocimiento y Felicitación a la Mgt. Magna Asiscla Cusimayta Quispe, por la publicación del Libro "LA AUDITORÍA EN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL: Transparencia para la cohesión social", docente de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco.

4.- APROBACIÓN DE REGLAMENTO DE PRÁCTICAS PRE- PROFESIONALES Y PROFESIONALES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MARKETING

Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e indica que como ya están saliendo las primeras promociones de la Escuela Profesional de Marketing, necesitan hacer sus prácticas pre profesionales, para ello la escuela debe contar con un reglamento; con Oficio N°001-2019-II-PPP/EPA-UAC de fecha 16 de setiembre de 2019, remitido por la Coordinadora de Practicas Pre Profesionales y Profesionales de la Escuela Profesional de Administración y Oficio N° 001-2019-PCA-FCEAC-UAC, de fecha 20 de setiembre de 2019, Visto Bueno del Presidente de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y sus integrantes, documentos a través de los cuales remiten el Reglamento de Practicas Pre Profesionales y Profesionales de la Escuela Profesional de Marketing; en el que se está uniformizando con la acumulación de 180 créditos para iniciar las Prácticas Pre Profesionales para todas las escuelas; el objetivo es complementar y plasmar en la praxis todo lo asimilado en el aspecto teórico-práctico en el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas al ámbito laboral profesional de Marketing; requisitos; supervisión de las prácticas, el cual estará a cargo de docentes ordinarios y contratados, cuyo número de horas para dicha función serán como máximo diez (10) horas semanales; tendrán a su cargo un grupo de estudiantes que están realizando prácticas pre-profesionales y tienen la obligación de entrevistarlos en las instituciones donde realizan sus prácticas, dos veces durante el semestre académico; la misma que ha sido elaborado tomando en cuenta la Resolución N° 340-CU-2016-UAC -Reglamento General de Practicas Pre- Profesionales y Profesionales, Art 7° en el cual indica "El Reglamento Específico de cada Facultad determina las normas, procedimientos, supervisión y evaluación de las practicas pre profesionales que rigen para sus escuelas profesionales, el cual es aprobado por el Consejo de Facultad y el Consejo Universitario; por lo que solicita su aprobación al pleno del Consejo de Facultad.

Sin mayores comentarios el pleno del Consejo de Facultad **ACUERDA** aprobar por unanimidad el Reglamento de Practicas Pre Profesionales y Profesionales de la Escuela Profesional de Marketing de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco.

5.- APROBACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA

Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicita a la Secretaria Académica dar lectura al Oficio N° 030-2019-EPE-FCEAC-UAC, de fecha 17 de setiembre de 2019, documento a través del cual informa reconfiguración del comité de calidad de la Escuela Profesional de Economía 2019-II, el cual estará conformado de la siguiente manera:

Condición	NOMBRES Y APELLIDOS
DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL	Mgt. Marleny Del Pino Duran
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO	Dr. Carlos Axel Serna Góngora
DOCENTE ORDINARIZADOS	<ul style="list-style-type: none"> • Dra Soledad Urrutia Mellado • Mgt. Ramiro Ignacio Flores Lucana • Mgt. Wilberth Castillo Mamani
DOCENTE CONTRATADOS	<ul style="list-style-type: none"> • Mgt. Manuel Vásquez Teves • Econ. Bertha Huamán Pérez • Mgt. Sonia Delgado Candía • Mgt. Carlos Eduardo Palacio Mamani
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Sra. Katia M. Delgado Candía
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES	Sr. Carlos Enrique Cobarruvias Ccalluco
GRADUADOS	• Srta. Zulema Cárdenas Peña



REPRESENTANTES DE GRUPOS DE INTERES	<ul style="list-style-type: none"> • Srta. Tanisha Hermoza Pfuyo • Econ. Marina Orcohuarancca Condori Jefe de Producto Microcrédito - Credinka Agencia Marcavalle. • Mgt. Yuri Velarde Solórzano Sub Gerente de Promoción de la Inversión Privada del Gobierno Regional del Cusco.
-------------------------------------	---

El pleno del Consejo de Facultad sin observaciones ni comentarios y en forma unánime **ACUERDA** aprobar el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Economía.

Punto proveniente de despacho

6.- AGRADECIMIENTO POR LA CONFERENCIA MAGISTRAL CON EL TEMA: "EL PODER LEGISLATIVO Y LAS UNIVERSIDADES: UNA ALIANZA PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES. CASO ARGENTINA", LIC. PAOLA BAZÁN (CON CARGO A DAR CUENTA).

Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e indica que de acuerdo a la Carta N° 41 -2019- MCQ/UAC, de fecha 18 de septiembre del presente año, se toma conocimiento de la visita de la Diputada Argentina Lic. Paola Bazán, quien en este momento se encuentra brindando una conferencia magistral en el Salón de Grados de nuestra Facultad, con la ponencia "EL PODER LEGISLATIVO Y LAS UNIVERSIDADES: UNA ALIANZA PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES. CASO ARGENTINA", otorgado de forma gratuita a los estudiantes de nuestra Facultad, a propuesta de la Mgt. Magna Asiscla Cusimayta Quispe, Presidenta de la Comisión de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria de la Facultad, por lo que solicita al pleno del Consejo de Facultad la aprobación de la Resolución N° 2882-2019/FCEAC-UAC de fecha 20 de septiembre del 2019, con cargo a dar cuenta, sobre el agradecimiento otorgado a la Lic. Paola Bazán.

Sin mayores comentarios el pleno del Consejo de Facultad **ACUERDA** aprobar por unanimidad Agradecer, a la Lic. Paola Bazán, por la Conferencia Magistral con el Tema: "EL PODER LEGISLATIVO Y LAS UNIVERSIDADES: UNA ALIANZA PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES. CASO ARGENTINA".

7.- APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS.

Acto seguido se procede a la aprobación de grados y títulos por parte del pleno del Consejo de Facultad, para lo que la Secretaria Académica pasa a detallar expediente por expediente, de la siguiente manera e indica que los documentos están revisados y verificados por las comisiones pertinentes de la Facultad.

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ECONOMÍA.

1. SOTO VALER, Miguel Fabricio
2. CAMARA DEZA, José Fabrizio
3. GUZMAN FLORES, Zuri Vanessa
4. SAIRE APAZA, Alex Flavio
5. ENCISO QUISPE, Carolay Frineth
6. ORIHUELA BENITES, Daniela del Carmen
7. MONTERROSO DIAZ, Miguel Angel
8. NAURAY ACUÑA, Jhareed Ziclany
9. PULIDO VARGAS, Karla Diana
10. HUAMAN LAYME, Karen Melany
11. MIRANDA CEVALLOS, Sandra Paola
12. CALLA ALVAREZ, Moria Kotsima
13. VELARDE FLOREZ, Alexandra Abigail
14. DEZA CALVO, Sharmely
15. CARREÑO ARRIOLA, Kuculi Betsy
16. URBINA BALLON, Abigail Yornet
17. SERRANO OLIVAREZ, Hanna Valquiria
18. FLOREZ ZELA, Carla
19. VALER PALOMINO, Avigail Sheyla
20. PINTO MOSCOSO, César Gonzalo
21. CARDENAS VILLAFUERTE, Crysthel Filomena
22. QUISPERROCA SALCEDO, Brandon David

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN.

1. ROMAN CUADROS, Clinssaman Augusto
2. FERRO MIRANDA, Silvia Yllari
3. CACERES JORDAN , Keyklym Lilibeth
4. NUÑEZ SALAS, Renato Mauricio
5. PAIRA DAMIAN, Betsie
6. FLORES HUAYTA, Lizbeth Miriam
7. VALERA MEJIA, Edgar Daniel
8. VALLE LOAYZA, Rodrigo
9. CONDORI GUILLEN, Abigail
10. OBLITAS URQUIZO, Gonzalo Axel
11. OLIVARES LIZARES, Michael Alexander
12. ACURIO ZUÑIGA, Astrid Shindel
13. CERCEDO FERNANDEZ, Lida Hermelinda
14. CABALLERO HUAYLLANI, Ivan Alberto
15. ATAULLUCO CONDE, Karol del Ivan
16. CHAVEZ ARELLANO, Luis Armando
17. CACHI BOLAÑOS, Gabriela Shirley
18. CHARA PACSI, Katia Milusca
19. DURAN QUISPE, Juan
20. QUISPE PUMA, Analy
21. VARGAS HUILLCA, Jesús Alberto
22. ALVAREZ CALLAÑAUPA, Sahud Jhon
23. DELGADO BAEZ, Nicole
24. FUENTES GARCIA, Noely Shakira
25. FIASCUNARI AVAREZ, Piero Mauricio
26. ZAMBRANO Luna, Luis Enrique
27. MARTINEZ ZAVALA, Carol Sofia
28. PEREZ GONZALES, Alina Gbay
29. CCARITA GOMEZ, Estefhany
30. VELASQUEZ FALCON, Jessica Christina
31. GARCIA SALAZAR, Cinthia Wendy
32. CANAHUIRI CCOLQUE, Leenin Edu
33. SONCCO PUENTE DE LA VEGA, Ruth Mery
34. BENITES MAMANI, Blanca Ruth
35. HUACAC CCARHUARUPAY, Jhojan
36. SILVA NUÑEZ DEL PRADO, Alyssa
37. CCOYSO OBLITAS, Fryne
38. CORRALES CABALLERO, Miriam Leonor
39. YUCRA CARBAJAL, María Gema de los Angeles
40. DIAZ AMACHE, Verónica
41. QUINA ESPINOZA, Mary Bertha
42. HURTADO CHAMBI, Juan Diego

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD.

1. QUISPE QUISPE, Alicia
2. POZO FOLLANA, Mariela Alexandra
3. HUAMAN MENDOZA, Mario Ronny
4. MALDONADO LOPEZ, Yosselina Lissete
5. SANTA CRUZ SANTA CRUZ, Katy nataly
6. HUAMANI PUMA, Ruth Katia
7. ROMERO CARRASCO, Claudia
8. GUTIERREZ ACROTA, Inés Crespina
9. PEREZ CARRILLO, Flor De María
10. QUISPE ZUBIA Luz Eliana
11. ZUÑIGA PAZ, Astrid Grethel



12. NUÑEZ MOSCOSO, Marco Antonio
13. CARRILLO MIO, Jackeline
14. HUILLCA QUISPE, Flor de geovanna
15. MOLLEHUANCA SALAS, Winy
16. HUAMAN ROJAS, Nancy Susy
17. SAUÑE JANAMPA, yeny Yaneth
18. GOMEZ BUSTAMANTE, Gilda Estefani
19. HUAMAN ALCCA, Yaneth
20. GUTIERREZ QUISPE, Leide Stefany
21. CHINCHAYO BOMBILLA, Adreli Brigitte
22. PUMA PARI, Bery Margoth
23. HUAMAN QUISPE, Nayshi Gianela
24. CABRERA GIL, Margoth Analy
25. GONZALES QUISPE, Shamira Grimaneza
26. ESPIRILLA JIMENEZ, Maritza
27. CARRILLO LOAYZA, Ximena Mariel
28. TECSI HUILLCA, Jalissa
29. SECCA CHECCA, Jenny
30. TORRES INUMA, Smith Omar
31. MAMANI MUÑOZ, Thalia Mariel
32. CONDORI SARMIENTO, Deysi
33. SURCO TTITO, Lady Diana
34. CALLAÑAUPA APZA, Yeni Imelda
35. CARDENAS JUAREZ, Whiny Valery
36. ALFARO TUPAYACHI, Karol Aurora
37. MORAN CHAVEZ, Sonia
38. CACHURA GUTIERREZ, Yohis Mishel
39. DIAZ QUINTO, Rudy Fernando
40. KANA CATARI, Rudy Roxana
41. MONTERROSO QUISPE, Alisson Ivone
42. PALOMINO QUISPE, Yeny
43. ALVAREZ PUMA, Ruth

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA.

1. HILARES HUAMAN, María Sonia
2. CASTELO LLANOS, Shary Silvana
3. MAMANI VILCANQUI, Betsy Mariela
4. LEON FOLLANOS, Harold Alvaro
5. GUTIERRES CUSIQUISPE, Milagros Lucero
6. CHAVEZ SOTO, Andrea Emperatriz
7. RIMACHI LOAYZA, Darwin Kenyig
8. SANCHEZ RODRIGUEZ, Mayra
9. URETA LUNA, Luigi Moshe
10. APARICIO ECHEGARAY, Wadcel Rubén
11. VALDIVIA PANTI, Jerife Gabriel
12. DELGADO BOHORQUEZ, Andrea Alejandra
13. HUAMAN BENAVENTE, Saujha Fatima

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN.

1. CAVIEDES PALOMINO, Astrid Vanessa
2. RACUA APARICIO, Keernny Dina
3. MENDOZA ALVAREZ, Mirian
4. HUARHUA TUPAYACHI, Anthony
5. CAMPANA SERRANO, Dany Diego
6. ATAYUPANQUI AYBAR, Shiomara
7. ARIZABAL FERNANDEZ BACA, Paolo Sebastian
8. VENERO PEÑA, Jeidy
9. VIZCARRA ALARCON, Dubaly
10. MAMANI CHACMANI, Rosber

11. MORALES CHOQUE, Aydee Silvia
12. MORMONTOY PONCE, Luis Miguel
13. VICTORIA FERRO, Luis Fernando
14. PRADA ROZAS, Oscar Neald
15. CRUZ ALBUQUERQUE, Luis Fernando.

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO.

1. CHAMBI HUILLCA, Wilhem Edinho
2. HERMOZA USCA, José Zenón
3. CHECCORI HUAMANI, Yonathan
4. HUAMAN HUACAC, Gabriel
5. CASTRO BARCENA, David Yansey
6. QUINO CHINO, Maritza
7. VARGAS WILSON, Karen Shirley
8. CHOQUE HUAMANI, Nataly
9. YNCAHUANACO FERNANDEZ, Daniel
10. TRELLES FLORES, Jesús David
11. MAMANI HUILLCA, Fanny Jeraldine
12. QUISPE ABARCA, Rocio Soledad
13. GUTIERREZ ENRIQUEZ, Gabriela
14. HUAMAN CRUZ, Wendy
15. ARANCIBIA CENTENO, Eva Solinka
16. APARICIO CHAVE, Luis Adherli
17. ACHAHUANCO SALLO, Carmen
18. GAMARRA LUNA, Cindy
19. PHILCO DELGADILLO, AndreaFernanda
20. SONCCO CONDORI, Yeni Ericka
21. JARA ARONI, Mijail
22. VALENCIA CUTIPA, Yuly Yuliana

Sin más temas ni asuntos que tratar y siendo las doce horas del mismo día y año, concluye la presente sesión, en fe de lo cual suscriben los asistentes.



Nataly H. Gorman

